



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Ministra De Educación, Isabel Celia declaró que las clases presenciales eran prioritarias. Hoy , el Gobierno de Aragón en prensa deja abierta la posibilidad de modelo mixto, presencial y online, en Secundaria y Bachiller. ¿Existen directrices por parte del Ministerio de Educación para plantear modelos diferentes en enseñanzas infantil, Secundaria y Bachiller?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 04/08/2020 20:20 Ref.Electrónica: 110247 -